

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — N° 6695 EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILIS	MARTES, SETIEMBRE 11 DE 1962	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1806 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
--	------------------------------	---------------------	-------	---

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
8 a 12,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. MARCELO ANTONIO ROSASCO  
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas  
Capitán de Navío (R) Dr. JULIAN ECHEVARRIA  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantienese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años	" 8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 25.00
" atrasado de más de 10 años	" 50.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día, se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página .....	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. ....	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce-dente		Hasta 20 días		Exce-dente		Hasta 30 días		Exce-dente	
	\$	\$	\$	cm.	\$	\$	\$	cm.	\$	\$	\$	cm.
Sucesorios .....	130.00	9.00	180.—	13.—	360.—	24.—	400.—	36.—	600.—	40.—	36.—	cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	180.00	13.00	360.—	24.—	360.—	24.—	400.—	36.—	600.—	40.—	36.—	cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	360.—	24.—	360.—	24.—	400.—	36.—	600.—	40.—	36.—	cm.
Otro Remates .....	130.00	9.00	180.—	13.—	180.—	13.—	260.—	18.—	260.—	18.—	18.—	cm.
Edictos de Minas .....	360.00	24.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra	2.50	la palabra	2.50	la palabra	2.50	la palabra	2.50	la palabra	2.50	la palabra
Balances .....	260.00	20.00	400.—	36.—	400.—	36.—	600.—	40.—	600.—	40.—	36.—	cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ....	180.00	13.00	360.—	24.—	360.—	24.—	400.—	36.—	400.—	36.—	36.—	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 12161 — s/p. Juan José Rosendo — Expte. Nº 4000 ..... 8828

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 12171 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 2/62 ..... 3328  
 Nº 12170 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 1/62 ..... 3328  
 Nº 12099 — Ministerio Asistencia Social de la Nación — Licitación Pública Nº 167/62 ..... 8828

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 12178 — De don Ricardo Zalazar .....	8828
Nº 12172 — De don Liborio Guerrero y Emilia Vivas de Guerrero .....	8828
Nº 12164 — De doña Concepción Parfán de Fretes .....	8828
Nº 12160 — De doña Esther Lávaque de Bulos .....	8828
Nº 12159 — De doña María Mercedes Arias .....	8828
Nº 12140 — De don Melchor Rocha y María Ofelia ó Eugenia Velázquez de Rocha .....	8828
Nº 12138 — De don Felipe Aguilera .....	8828
Nº 12129 — De don Angel Sarapura .....	8828
Nº 12114 — De don Martín Vizcarra .....	8828
Nº 12113 — De don Juan Eduardo Skrivanelli y Bernarda Rueda de Skrivanelli .....	8828
Nº 12107 — De don Nicolás Rementería .....	8828
Nº 12105 — De don José Solís León .....	8828
Nº 12098 — De don Mercedes Elías .....	8828
Nº 12096 — De don José Medina Nicolás ó José Medina ó José Medina (h) .....	8828
Nº 12093 — De doña Juana Ruiz de Alzogaray .....	8828
Nº 12023 — De don Leandro Lazarte .....	8828 al 8829
Nº 12022 — De don Mariano Flores .....	8828
Nº 12014 — De don Clemente León Valdecantos García .....	8828
Nº 11996 — De don Miguel Czarnacki .....	8828
Nº 11995 — De don Amado Abdala .....	8828
Nº 11993 — De don Cristián Puló .....	8828
Nº 11979 — De doña Milagro de los Ríos de Navarro ó Milagro Ríos de Navarro .....	8828
Nº 11948 — De don Martín Segundo Campos .....	8828
Nº 11947 — De don Gerónimo Castillo .....	8828
Nº 11934 — De don Guido Roberto de Luca .....	8828
Nº 11923 — De don Teófilo Martín Acuña ó Teófilo Acuña .....	8828
Nº 11905 — De doña Olga Margarita Lobó .....	8828
Nº 11904 — De doña María Romero ó María Petrona de Romero de Moya .....	8828
Nº 11898 — De doña Luisa Prieto de Chauque .....	8828
Nº 11877 — De don Manuel Ríos .....	8828
Nº 11848 — De doña Rosalía López de Comyn .....	8828
Nº 11847 — De don Francisco Lamas .....	8828
Nº 11845 — De don Milagro Ibarra de Gutiérrez .....	8828
Nº 11827 — De don Leonilo Burgos .....	8828

	PÁGINAS
Nº 11836 — De don Néstor Raúl Lesser .....	3329
Nº 11831 — De don Vicente Gangemi .....	3329
Nº 11806 — De don Martín Carricondo .....	3329
Nº 11801 — De doña Enriqueta Carolina Bonelli de Serrano .....	3329 al 3330
Nº 11795 — De doña Juana Ruiz de Peiró .....	3330
Nº 11787 — De don Rogelio Zeferino Osan .....	3330
Nº 11786 — De don Ramón Gregorio Mesones .....	3330
Nº 11775 — De doña María Martínez de García .....	3330
Nº 11774 — De don Guanca Lorenzo .....	3330
Nº 11773 — De don Vicente Estrada .....	3330

## REMATES JUDICIALES:

Nº 12175 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Montero José y Cía. vs. Soto Nolasco M. ....	3330
Nº 12174 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Saicha José Domingo vs. Saraviá Cornejo, Oscar .....	3330
Nº 12169 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S. A. vs. José Soler Alberto .....	3330
Nº 12166 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Juárez José Antonio vs. Enrique Fernando Alfaro .....	3330
Nº 12157 — Por Martín Leguizamón — Juicio: María N. de Palermo vs. Francisco Coll y Otros .....	3330
Nº 12156 — Por Martín Leguizamón — Juicio: M. Cadar vs. María Elena Amado .....	3330
Nº 12155 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Arias Nicolás Vicente vs. Ramón Cruz .....	3330
Nº 12153 — Por José A. Cornejo — Juicio: La Norña S. R. L. vs. Osvaldo Ramírez .....	3330
Nº 12152 — Por José A. Cornejo — Juicio: Cicar S. A. vs. Latif Zacharias .....	3330
Nº 12151 — Por José A. Cornejo — Juicio: Juan P. Díaz vs. Antonio Aranda .....	3331
Nº 12149 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Coll Francisco y Otros .....	3331
Nº 12146 — Por José A. Cornejo — Juicio: Cesareo Francisco Montero y Sociedad Higinio Sorrentino S.R.L. vs. Luis María de la Vega .....	3331
Nº 12145 — Por José A. Cornejo — Juicio: Motor Sport S.R.L. vs. Alfredo Salomón y Salomón Sivero .....	3331
Nº 12141 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Coll Francisco Manuel y Otros .....	3331
Nº 12135 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Angel Aliberti vs. Largión Aldana .....	3331 al 3332
Nº 12131 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Vidamayor Angélica Alemán de vs. María M. Santos de Canchari .....	3332
Nº 12125 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Magrípato, Juan vs. Mosca Adolfo y Otros .....	3332
Nº 12123 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Macafetri Juan Carlos vs. Correa Baldomera J. de .....	3332
Nº 12120 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cía. S. A. vs. Taibo Nicolás .....	3332
Nº 12108 — Por Raúl Mario Casale — Juicio: Abraham Simón vs. Río Bermejo S. A. ....	3332
Nº 12092 — Por Juan A. Martearena — Juicio: Belmont Roberto vs. Pascualin Alejandro .....	3332
Nº 12073 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Ibafá S.R.L. vs. Dorado Eduardo .....	3332 al 3333
Nº 12025 — Por Raúl Mario Casale — Juicio: Isasmendi Ricardo vs. Acosta Rosa del Valle Juárez de .....	3333
Nº 12005 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Venancio Guadú Dagúm vs. Miguel N. Correa y Baldomera J. de Correa .....	3333
Nº 11999 — Por Justo C. Figuerúa Cornejo — Juicio: Contra Taibo Nicolás .....	3333
Nº 11978 — Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo del Castillo Díez vs. Ramona M. de Chocobar .....	3333
Nº 11953 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Dionicio G. Bruce .....	3333
Nº 11933 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Derazis Angel vs. Gofopoulos Cristo y Electa R. Paéz .....	3333
Nº 11863 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Herrera María García de vs. Asencio Francisco M., Correa Miguel y Baldomera J. de .....	3333 al 3334
Nº 11810 — Por José A. Cornejo — Juicio: Antonio Radich y Otros vs. Francisco José Oyazun .....	3334
Nº 11808 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: López Isasi, Fanny Linarés de y López Isasi Felipe vs. Nicolás Taibo .....	3334

## CITACIONES A JUICIOS:

Nº 11991 — Mazzocco y De Tomaso S. R. L. vs. Manue Flores y Otros .....	3334
---	------

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 12173 — De Domingo Varra .....	3334
-----------------------------------	------

## SECCION COMERCIAL

## CONTRATO SOCIAL:

Nº 12177 — Empresa de Instalaciones Gas Service .....	3334 al 3336
---	--------------

## EMISION DE ACCIONES:

Nº 12179 — Alias López, Moya y Cía. S. A. ....	3336
--	------

## CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 12167 — E.C.O.C.H.I. S. R. L. ....	3336
---------------------------------------	------

## DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 12165 — Juan Caram y Hnos. ....	3336
------------------------------------	------

## SECCION AVISOS

## A S A M B L E A S:

Nº 12176 — Altos Hornos Güemes S. A. ....	3336
Nº 12163 — Club Atlético Libertad. Para el día 16 del cte. ....	3336
Nº 12142 — La Inversora del Norte S.A. — Para el día 2 de octubre de 1962 .....	3336
Nº 12113 — De Bairos Moura y Cía. S. A. — Para el día 29 del corriente .....	3336 al 3337

## RE DE ERRATAS:

De la Edición Nº 6692, Boleta Nº 12143 — Contrato Socia. Ingenio San Isidro S. A. ....	3337
--	------

## AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....	3337
-----------------------------------	------

## AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

3337

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 12161 — EDICTO DE CATEO.— El Sr. Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Juan José Rosendo, el 5 de Diciembre de 1961, a horas doce, por Expte. 4000 ha solicitado en el Departamento de los Andes, cateo para explora la siguiente zona: cuatro unidades formarían un rectángulo de 2.500 metros de Este a Oeste por 3.000 metros de Norte a Sud; el centro de cuyo lado Oeste está situado a 7.500 metros al Este del Mojón esquinero Sudeste de la mina Berta.— Inscripta judicialmente la zona solicitada para cateo, resulta libre de otros pedimentos.— Se proveyó conforme al Art. 25 del Código de Minería.— Luis Chagra, Juez de Minas.  
SALTA, Agosto 16 de 1962.  
ADOLFO DIEZ, Secretario Intermio.  
e) 10 al 25/9/62.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12171 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA — Caseros 527 — Salta.  
LICITACION PUBLICA DE VENTA Nº 2162  
Llámanse a Licitación Pública de Venta número dos, a realizarse el día veintiocho de setiembre de mil novecientos sesenta y dos a las doce horas, por la venta de 4 Jeep Kaiser, Ika, modelo 1956 y un motor de igual marca y modelo, de propiedad del Establecimiento Azufreño Salta.  
Por pliegos de bases y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabi'do 65, Buenos Aires.— Valor del pliego \$ 5.— m/n.  
JULIO A. ZELAYA  
Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufreño Salta  
e) 10 al 12/9/62.

Nº 12170 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA — Caseros 527 — Salta.  
LICITACION PUBLICA DE VENTA Nº 162  
Llámanse a Licitación Pública de venta Nº 162 para el día 26 de setiembre de 1962 a horas 12, para la venta de máquinas de escribir, usadas, de propiedad del Establecimiento Azufreño Salta.  
Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego \$ 5.— m/n.  
JULIO A. ZELAYA  
Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufreño Salta  
e) 10 al 12/9/62.

Nº 12099 — Expte. Nº 33.596/62.  
Llámanse a Licitación Pública Nº 167/62, para el día 21 del mes de Setiembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1962.  
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.  
Las necesidades se refieren a: Insecticida en polvo mojable a base de Hexaclorociclo-

hexano.  
Buenos Aires, Agosto 31 de 1962.  
EL DIRECTOR Gral. DE ADMINISTRACION  
ALEJANDRO G. SARDI,  
Jefe (Int.) Departamento de Contrataciones.  
e) 31/8 al 17/9/62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12173 — SUCESORIO: Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de 2a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos o acreedores de Ricardo Salazar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 4 de Setiembre de 1962.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 11/9 al 25/10/62.

Nº 12172 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liborio Guerrero y Emilia Vivas de Guerrero, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 31 de Agosto de 1962.  
Luis Elías Sagarnaga, Secretario.  
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12164 — SUCESORIO: El Dr. Julio Lázcano Ubios, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 5a. Nominación del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Concepción Farfán de Peces, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 6 de Setiembre de 1962.  
Boletín Oficial y Foro Salteño.  
Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.  
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12160 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Esther Lávaque de Bulos para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.  
Salta, Agosto 28 de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12159 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de María Mercedes Arias.— Salta, 3 de Setiembre de 1962.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.  
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12140 — SUCESORIO:  
El Señor Juez de 2a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Melchor Rocha y María Ofelia o Eugenia Velázquez de Rocha. Salta, marzo 29 de 1962.  
ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
e) 5—9 al 18—10—62.

Nº 12138 — SUCESORIO:  
El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Felipe Aguilera.

Salta, Agosto 9 de 1962  
ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
e) 4—9 al 18—10—62

Nº 12129 — SUCESORIO:  
El Dr. Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Sarapura. Salta, agosto de 1962.  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario  
e) 4—9 al 18—10—62

Nº 12114 — El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Martín Vizcarra, a fin de que hagan valer sus derechos.  
SALTA, Agosto 22 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.  
e) 3/9 al 17/10/62.

Nº 12113 — El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Eduardo Scarpelli, y Bernarda Rueda de Scarpelli, a fin de que hagan valer sus derechos.— Salta, Agosto 27 de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 3/9 al 17/10/62.

Nº 12107 — EDICTOS.— El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Nicolás Rementería — Sucesorio", Expte. Nº 2472/62, ha dispuesto llevar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del causante.— Edicto en Boletín Oficial y Foro Salteño.  
Secretaría, Agosto 20 de 1962.  
HORACIO A. RUEDA  
e) 31/8 al 16/10/62

Nº 12105 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de 2ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Sofis León, para que hagan valer sus derechos.  
Salta, Agosto 28 de 1962.  
ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
e) 31/8 al 16/10/62.

Nº 12098 — SUCESORIO:  
El señor Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto el juicio sucesorio de don MERCEDES ELIAS y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos.  
SALTA, Agosto 24 de 1962  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secret.  
e) 30/8 al 15/10/62

Nº 12096 — SUCESORIO:  
El Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Dra. Judith L. de Pasquali, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JOSE MEDINA NICOLAS o JOSE MEDINA o JOSE MEDINA (h).—  
METAN, Agosto 27 de 1962  
Dra. NILDA ALICIA VARGAS  
Abogada — Secretaria  
e) 30/8 al 15/10/62

Nº 12093 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte de la Provincia de Salta, cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos en la Sucesión de doña JUANA RUIZ DE

ALZOGARAY, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

S. R. de la Nueva Orán, Julio 24 de 1962  
ANGELINA TERESA CASTRO  
Escribana Secretaria  
e) 30/8 al 15/10/62

Nº 12023 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Leandro Lazarte.

SALTA, Agosto 3 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.  
e) 24/8 al 8/10/62.

Nº 12022 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 3ª Nominación Dr. Rodolfo José Urtubey, en el juicio sucesorio de don Mariano Flores, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.— Salta, 16 de Agosto de 1962— MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
e) 24/8 al 8/10/62.

### Nº 12014 — EDICTO CITATORIO

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de LEON CLEMENTE VALDECANTOS GARCIA, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 16 de agosto de 1962

Dr. Luis Elías Sagarnaga  
Secretario  
23—8 al 5—10—62

### Nº 11996 — Edicto Citatorio:

S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Miguel Czarnecki.

S. R. N. Orán, Julio 17 de 1962.

Angelina Teresa Castro  
Escribana Secretaria

e) 22/8 al 4/10/62

### Nº 11995 — Edicto Sucesorio:

El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Amado Abdala.

S. R. N. Orán, Julio 26 de 1962

Angelina Teresa Castro  
Escribana Secretaria

e) 22/8 al 4/10/62

### Nº 11993 — SUCESORIO:

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Dr. Cristián Puló.

Salta, Junio de 1962.

Rodolfo José Urtubey

Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación

e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11979 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días, herederos y acreedo-

res de doña MILAGRO DE LOS RIOS DE NAVARRO ó MILAGRO RIOS DE NAVARRO. Metán, 10 de Agosto de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS Abogada-Secretaria  
e) 21/8 al 3/10/62.

Nº 11948 — El señor Juez de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martín Segundo Campos.

Salta, Julio 26 de 1962

Aníbal Urribarri

Esc. Secretario

e) 16—8 al 1º—10—62

Nº 11947 — El Juez de 5ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo Castillo.

Salta, mayo 24 de 1962

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 16—8 al 1º—10—62

Nº 11934 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Daniel Fleming Benítez, cita por 30 días a herederos y acreedores de Guido Roberto De Luca.— Salta, Junio 25 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.  
e) 14/8 al 28/9/62.

### Nº 11923 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Julio Lazcano Ubios, cita por 30 días a herederos y acreedores de don TEOFILO MARTIN ACUÑA ó TROFILO ACUÑA. Salta, Agosto 3 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 13—8 al 27—9—62

Nº 11905 — EDICTO CITATORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por el término de treinta días a los que se considera con derecho a los bienes de esta sucesión de doña OLGA MARGARITA LOBO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 1º de Agosto de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario  
e) 10/8 al 26/9/62

Nº 11904 — EDICTO CITATORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios de doña MARIA ROMERO ó MARIA PETRONA ROMERO DE NOYA, sean como herederos o acreedores, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de Junio de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario  
e) 10/8 al 26/9/62

Nº 11898 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luisa Prieto de Chauque.

SALTA, Junio 26 de 1962.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 9/8 al 25/9/62.

### Nº 11877 — Edicto:

El Señor Juez de 2da. Nominación en

lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ríos.

Salta, Julio 24 de 1962.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 8/8 al 29/9/62

Nº 11848 — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de Rosalía López de Comyn, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Agosto 2 de 1962.

HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario

e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11847 — El Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación de Salta, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO LAMAS, por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 30 de 1962

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 6/8 al 20/9/62

### Nº 11845 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de MILAGRO IBARRA DE GUTIERREZ por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño para que los hagan valer dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 27 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ F.  
Secretario

e) 6/8 al 20/9/62

### Nº 11837 — EDICTO SUCESORIO:

Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONILLO BURGOS.

SALTA, Julio 31 de 1962

HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario

e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11836 — El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. de la Provincia, CITA y EMPLAZA por treinta días, a herederos y acreedores de don NESTOR RAUL LESSER, a hacer valer sus derechos.

SALTA, Agosto 3 de 1962

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11821 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GANDEMI.— Salta, 1º de Agosto de 1962  
ANIBAL URRIBARRI, Secretario  
e) 3-8 al 19-9-62

### Nº 11806 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial de la Provincia, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARTIN CARRICONDO, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 31 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Sec. Int  
e) 2/8 al 15/9/62

### Nº 11801 — EDICTO SUCESORIO:

—Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ra Inst. 5.a. Nominación C. y C., cita y emplaza a herede-

ros de Enriqueta Carolina Bonelli de Serrano por treinta días, por edictos que se publicarán en los Diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño.  
**SALTA, Julio 19 de 1962.**  
**Dr. LUIS ELÍAS SAGARNAGA** — Secretario  
 e) 1º/8 al 17/9/62

**Nº 11795 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Instancia 1ra. Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA RUIZ DE PEIRO.  
**SALTA, Julio 30 de 1962.**  
**Dr. HUMBERTO FERNANDEZ** — Secretario  
 e) 1º/8 al 17/9/62

**Nº 11787 — EDICTOS:**

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Doctor José Armando Catalano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rogelio Zaferrino OSAN.  
**SALTA, Mayo 17 de 1962.**  
**Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY**, Secretario  
 e) 31/7 al 12/9/62

**Nº 11786 — SUCESORIO:**

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON GREGORIO MESONES.  
**SALTA, Mayo 31 de 1962.**  
**Dr. LUIS ELÍAS SEGARNAGA**, Secretario  
 e) 31/7 al 12/9/62

**Nº 11775 — SUCESORIO:**

El Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Enrique Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ DE GARCIA.  
**SALTA, Julio 24 de 1962.**  
**ANIBAL URRIBARRI** — Escribano Secretario  
 e) 30/7 al 11/9/62

**Nº 11774 — EDICTO:**

**RODOLFO JOSE URTUBEY**, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de GUANCA LORENZO, por el término de 30 días.  
**SECRETARIA, Junio 28 de 1962.**  
**Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY**, Secretario  
 e) 30/7 al 11/9/62

**Nº 11773 — EDICTO:**

**ENRIQUE A. SOTOMAYOR**, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de VICENTE ESTRADA, por el término de treinta días.  
**SECRETARIA, Julio 13 de 1962.**  
**ANIBAL URRIBARRI** — Escribano Secretario  
 e) 30/7 al 11/9/62

**REMATES JUDICIALES**

**Nº 12175 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Un Acoplado Remolque Para 500 Kilos**  
 El 26 de Setiembre de 1962, a las 16.15 horas, en Balcarce 168, ciudad, remataré con la BASE de \$ 14.556.— m/n., Un Acoplado Remolque, marca "Inco", para 500 kilos, Nº 131. Revisarlo en Tucumán 565, ciudad.— Ord. el Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 5a. Nom. juicio: "Ejec. Prend. Montero, José y Cia. vs. Soto, Nolasco M.— Expte. Nº 6252/61".— Señá: el 20 o/o en el acto. —

Comisión e/ del comprador. — Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.  
**NOTA:** En caso de no haber postore por la base, a los quince minutos siguientes será subastado SIN BASE.  
**JULIO CESAR HERRERA**  
 e) 11 al 13/9/62.

**Nº 12174 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Una Heladera Comercial dos Puertas**

El 26 de Setiembre de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168, ciudad, remataré con la BASE de \$ 42.925 m/n., Una Heladera comercial m/ Carma, mod. WT32 Nº 1564, equipo mod. C 17 Nº 3552. Revisarla en Florida 56, ciudad.— Ord. el Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 5a. Nom. juicio: "Ejec. Prend. Saicha, José Domingo vs. Saravia Cornejo, Oscar — Expte. Nº 7462/62".— Señá: e. 20 o/o en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos tres días Boletín Oficial y El Intransigente.— Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será subastado SIN BASE.  
**JULIO CESAR HERRERA**  
 e) 11 al 13/9/62.

**Nº 12169 — Por: EFRAÍN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Un Ventilador marca "SIAM" y Un Radio marca "PHILLIPS" SIN BASE**

El día 12 de Setiembre de 1962, a las 17, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base un Ventilador marca "Siam" de 4 paletas Nº 400120, de 220 voltios y una radio marca "Phillips", ambas corrientes en poder de la señora Angela L. de Soler, domiciliada en Pasaje Abregú Nº 1570 ciudad donde puede ser revisada.— Señá 30 o/o.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.— Juicio E.P.: "Moschetti S.A. vs. José Soler, Alberto".— Expte. Nº 30.009/61.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Señá a cuenta del comprador.  
**JULIO CESAR HERRERA**  
 e) 10 al 12/9/62.

**Nº 12166 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Heladera a Hielo Familiar**  
 El 18 de Setiembre de 1962, a las 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE una heladera familiar a hielo marca "Caita", en regular estado, pudiendo revisarse en el domicilio indicado.— En el acto 30% señá.— Comisión cargo comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial y Foro Salteño.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en juicio: "Prep. Via Ejecutiva — Juárez, José Antonio vs. Enrique Fernando Alfaro".  
**JULIO CESAR HERRERA**  
 e) 10 al 12/9/62.

**Nº 12157 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Inmueble en San Lorenzo — Casa y Terreno — BASE \$ 150.000.—**  
 El 28 de Setiembre p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación en juicio Ejecutivo María N. de Palermo vs. Francisco Coll y Otros. Expte. Nº 25253/61, remataré con la BASE de Ciento Cincuenta Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble ubicado en San Lorenzo, Departamento Capital, compuesto de casa y terreno, con una extensión de 68 mts. en su frente al Norte por 86 mts. de fondo o sea una superficie de cinco mil ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados.— Lote o manzana Nº 104, rodeado por calles públicas.— Título registrado a folio 3 asiento 1 Libro. 271 R. I. Capital, donde constan los límites respectivos.— Catastro Nº 1152.— Circunscripción 11 Sección A. Manzana 104 Parcela 1.— En el acto del remate

treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.  
**Intransigente y Boletín Oficial 15 publicaciones.**  
 e) 7/9 al 11/9/62.

**Nº 12156 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Heladera Eléctrica Marca "Siam" Cuatro Puertas — BASE \$ 72.800.—**  
 El 24 de Setiembre p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio Ejecut. M. Cadar vs. María Elena Amado, remataré con la Base de Setenta y Dos Mil Ochocientos Pesos, una heladera eléct. marca "Siam", etc. alternada, cuatro puertas, cámara almacena modelo P. 44, gabinete Nº 8521, equipo Nº 6564, con motor Nº 073572 en poder de la depositaria judicial María Elena Amado, domicilio La Merced. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.  
 e) 7 al 11/9/62

**Nº 12155 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Inmueble en Metán**  
 El 1 de Octubre de 1962, a las 17, en Sarmiento 348, Ciudad, remataré SIN BASE el inmueble ubicado en Metán, designado como lote 14 al que por título reg. a Flio. 228, As. 4 del Libro 12 de R.I. Metán, corresponde a Don Ramón Cruz. N. Catastral: Part. 2524, Sec. B; Manz. 16. Parc. 3. En el acto 30% señá a cuenta precio. Comisión cgo. comprador Edictos 15 días en Boletín Oficial y F. Salteño y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1a. Inst. C. y C. 3a. Nominación, en juicio: "Arias, Nicolás Vicente vs. Ramón, Cruz — Ejec. por honorarios en juicio Nº 22234/60". Expte. Nº 23552/61.  
**MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**  
 e) 7/9 al 11/9/62.

**Nº 12153 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Lavadoras — BASE \$ 6.900.—**  
 El día 18 de Setiembre pmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 6.900.— m/n., 1 lavadora eléctrica, alternada, marca "Norteña" p/ 4 1/2 kilos, Nº 1371, el que se encuentra en poder de la firma Actora en C. Pellegrini Nº 370, Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — La Norteña S.R.L. vs. Osvaldo Ramírez, Expte. Nº 41.320/61".— Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
**JOSÉ ALBERTO CORNEJO**  
 e) 7 al 11/9/62.

**Nº 12152 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Heladera "Kelvin" — BASE \$ 15.912.—**  
 El día 17 de Setiembre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 15.912.— m/n., 1 heladera marca "Kelvin", modelo CH-11 — Nº 11570, equipo blin dado Nº 8111, la que se encuentra en poder del suscriptor, donde puede ser revisada.— En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia, 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Exhorto del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 7 de la Capital Federal, en autos: Ejecución Prendaria — Cicar S.A. vs. Latif Zacharias. Expte. Nº 31.412/62".— Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
**JOSÉ ALBERTO CORNEJO**  
 e) 7 al 11/9/62.

Nº 12151 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
—JUDICIAL — Finca en "Anta"—  
BASE \$ 533.333,32

El día 26 de Octubre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 533.333,32 m/n., el inmueble rura denominado "Sauce Solo", ubicado en el Partido de Pitós, Dpto. de Anta de esta Provincia, con Superficie de Diez Leguas Cuadradas más o menos, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte finca Macapillo Vieja; Sud, finca Santa Rosa; Este línea de Tollocha y Oeste Río Pasaje, según Tít. registrado a folio 275 asiento 1 del libro 4 de R. I. de Anta.— Catastro 431 — Va.or fiscal \$ 800.000.— m/n.— En el acto del remate e 30 olo, saído una vez aprobada la subasta.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Cobro de Sueldos; etc.— Juan P. Díaz vs. Antonio Aranda o Antonio Aranda Ruiz, Exp. e. Nº 2080/57".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO  
e) 7/9 al 23/10/62.

Nº 12149 — Por: Arturo Salvatierra  
JUDICIAL — INMUEBLE — BASE  
1.890.000 M/N.

El día 5 de Octubre de 1962 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de Un millón ochocientos noventa mil pesos moneda nacional (\$ 1.890.000 m/n.) terreno con todo lo edificado, plantado, clavado, cercado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad, con frente a la calle General Urquiza, entre las de Juan Bauusta Alberdi y Florida, cuya edificación se encuentra señalada con los Nros. 620 al 634, con la siguiente extensión y colindación, partiendo del esquinero Sud oeste del inmueble sobre la calle Urquiza, la línea divisoria se dirige hacia el Norte en una extensión de 38 metros con diez centímetros; donde se quiebra al Este en una extensión de 22 metros 70 cms.; donde se quiebra al Sud, 21 metros 60 cms.; donde se quiebra al Oeste en una extensión de 2 metros 70 cms.; donde se quiebra nuevamente al Sud 16 metros 50 cms., hasta dar con la línea de edificación de la calle Urquiza formando su esquinero Sudeste, quebrándose aquí sobre dicha línea de edificación, hasta encontrar el punto de partida, hacia el Oeste, 20 metros, encerrando una superficie de 820 metros<sup>2</sup> con 32 decímetros comprendidos dentro de los siguientes límites: Sud, calle General Urquiza; Norte, propiedad de Sucesión Quintana; Este, propiedad de María Quintana y Oeste, propiedad de D. Darío Arias ó de sus sucesores.— Título folio 491 asiento 1. libro 217 de R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral—Partida 4964.— Secc. E.—Manz. 16.— Parcela 12.— El expresado inmueble ha sufrido como modificación la venta de una fracción en el fondo, en la parte Nor-Este, de 17 metros<sup>2</sup> con 20 decímetros<sup>2</sup>, registrada a folio 68 asiento 2 del libro 153 de R. de I. Capital y según plano Archivado en D. de I. bajo el Nº 3678. Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta en el acto.— Ordena señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo C. y C. en autos: "ORTIZ VARGAS, Juan vs.

COLL, Francisco Manuel Alberto, MOSCA, Luisa Teresa J. COLL DE; BARTOLETTI, Carmen D.C. COLL de y COLL, Juan José Francisco-EJECUCIÓN HIPOTECARIA"—Exp. Nº 31087/62.— Comisión a cargo del comprador Edictos 15 días en Boletín Oficial y el Intransigente.

Enrique A. Sotomayor  
Juez Civil y Comercial  
e) 7/9 al 1º/10/62

Nº 12146 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
—JUDICIAL — Inmueble en Gral. Güemes —  
—BASE \$ 325.000.—

El día 24 de Octubre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 325.000.— m/n., el inmueble ubicado en calles San Martín y 20 de Febrero de la Ciudad de Gral. Güemes, esta Provincia, individualizados como fracciones o departamentos A, B y C del Plano Nº 349 del legajo de Planos de Gral. Güemes, con medidas y linderos que le acuerda su Título registrado a los folios 3 a 5 asientos 3 y 4 del libro 15 de R. I. Nomenclatura Catastral: Dpto. Gral. Güemes — Sección A — Manzana 22 — Parcela 14.— Catastro Nº 384.— En el acto del remate el 30 olo, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1º Instancia 1º Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Cesareo Francisco Montero y Sociedad Higinio Sorrentino S.R.L. vs. Luis María de la Vega, Expte. Nº 42.853/62".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO  
e) 6/9 al 22/10/62.

Nº 12145 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
—JUDICIAL — Motocicleta—  
—BASE \$ 46.200.—

El día 25 de Setiembre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Remataré, con BASE de \$ 46.200.— m/n., 1. motocicleta marca "M. L." modelo Jawa de 175 cc., motor Nº 742.197, la que se encuentra en poder del señor José Antonio García, en Caseros 760, Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto del remate el 30 olo, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1º Instancia 3º Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — Moto Sport S.R.L. vs. Alfredo Salomón y Salomón Sivero", Expte. Nº 24.275/62".— Comisión comprador.— Edictos por 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO  
e) 6 al 11/9/62.

Nº 12141 — POR ARTURO SALVATIERRA  
— JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 833.332.— M/N.

El día 4 de Octubre de 1962 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 833.332.— M/N.) terreno con dos casas edificadas de bajos y altos, ubicado en esta ciudad de Salta, en la esquina formadas por la intersección de las calles Caseros y Córdoba, señalada con los números 405, 407 y 411 sobre calle Caseros y con el Nº 6 sobre calle Córdoba, cuyo terreno de forma irregular presenta el siguiente perímetro: 20 metros de frente al Norte sobre la calle Caseros; 17 metros 30 centímetros de frente al Este sobre la calle Córdoba; sobre el costado Oeste, a partir de

la línea de edificación sobre la calle Caseros hacia el Sud, mide 9 metros 35 centímetros, donde la línea divisoria sobre ese costado Oeste forma un pequeño martillo a favor de la propiedad, continuando hacia el Sud 6 metros 95 centímetros; donde forma otro martillo a favor de la propiedad hacia el Oeste, de 5 metros 70 centímetros, continuando la línea divisoria desde allí hacia el Sud, 9 metros 10 centímetros, donde forma otro martillo en contra, hacia el Este de 5 metros 55 centímetros, continuando al Sud, 4 metros 70 centímetros, y forma otro martillo hacia el Este, de 3 metros 35 centímetros, y sigue al Sud, 4 metros 30 centímetros, y la línea de su costado Sud, tiene, medida desde la línea de edificación de la calle Córdoba, hacia el Oeste 13 metros 80 centímetros; dobla aquí hacia el Sud, 12 metros 70 centímetros, donde forma un martillero a favor de la propiedad hacia el Este de 1 metro 40 centímetros; sigue aquí hacia el Sud 4 metros 50 centímetros; y continúa hacia el Oeste 5 metros 80 centímetros, todo encerrado dentro de los siguientes límites: al Norte, calle Caseros; al Este, calle Córdoba y propiedad de Atilio Cornejo; al Oeste, propiedad que fué de Cayetana Arias de Uriburu, hoy del Gobierno de la Nación, Sud, en parte, con propiedad de Genoveva Figueroa, y en los fondos con la que fué de D. Pedro F. Cornejo y actualmente de D. Delia Molinedo de Cornejo y otros: Título folio 9 asiento 8 del libro 219 de R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral — Partida Nº 5226.— Secc. D. Manzana 4 — Parcela 1. Circunscripción 1 — Señala en el acto el 30% por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos: ORTIZ VARGAS, Juan vs. COLL, Francisco Manuel Alberto, MOSCA, Luisa J. Teresa COLL de; BARTOLETTI, Carmen D. C. COLL de, y COLL, Juan José Francisco — EJECUCION HIPOTECARIA.— Expediente Nº 25744/61.— Comisión a cargo del comprador — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 5 al 27-9-62

Nº 12135 — Por: RICARDO GUDINO  
JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA  
CIUDAD — BASE \$ 1.333,30

EL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1962, a horas 18.00, en mi Escritorio, de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: REMATARE: con BASE \$ 1.333,30, equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el Inmueble ubicado en esta ciudad, de propiedad de D. Largión Aldana, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo. Inscripción de dominios, límites, linderos, superficie, etc., los que se encuentran anotados al folio 249, asiento 493 del libro 12 de Promesa de Venta. Valor Fiscal: \$ 2.000.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Prep. Via Ejecutiva — Angel Aliberti

ti vs. Largión Aldana", Expte. Número 6715—61. Señala de práctica — Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y 2 días en El Intransigente.

e) 4 al 26|9|62

**Nº 12131 — POR: RICARDO GUDIÑO**  
Judicial — Inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma — BASE: \$ 240.000.00

El día 24 de octubre de 1962, a horas 18.00, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: REMATARE: CON BASE de \$ 240.000.00 o sea las 2/3 partes de la avaluación fiscal, 1 Inmueble que forma parte de la Finca denominada "El Carmen", ubicada en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Carril Nacional, que va de Rosario a Quijano y que es la prolongación de la calle 9 de Julio. Extensión: 20 metros de frente por 49 mts. de fondo. Superficie: 980 metros cuadrados. Límites al N. E. Con el camino Nacional o calle 9 de Julio y por los otros rumbos a N. O. S. O. y S. E. con terrenos de la finca "El Carmen". Catastro Nº 683. Título Folio 364, asiento 2 del Libro 15 del R. I. de Rosario de Lerma., Señala el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría Nº 1, en juicio; "VILLAMAYOR, ANGELICA ALEMAN DE vs. MARIA M. SANTOS de CANCHARI — EJECUTIVO" Expte. Nº 6255|61. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial, 25 días en el Foro Salteño y 5 días en el diario El Tribuno.

e) 4—9 al 18—10—62

**Nº 12125 Por: Miguel A. Gallo**  
Castellanos

**JUDICIAL — Tres octavas partes indivisas s/inmueble en Cafayate**

El 25 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 1.122.500.— M|N., importe equivalente a las tres octavas partes de las dos terceras del valor fiscal de los inmuebles denominados "EL TRANSITO" y "SAN ISIDRO", conocidos actualmente con el nombre de "EL TRANSITO", las porciones indivisas que tienen los demandados en la proporción de las 3/8 partes en total, de esos inmuebles, que se encuentran ubicados en las inmediaciones del pueblo de Cafayate, Dpto. del mismo nombre, con exclusión de una fracción de tierra con todo lo edificado ubicada en el paraje "San Isidro", de acuerdo a plano nº 38 y con exclusión también de otra fracción s/plano nº 37, con extensión y límites que le dan sus títulos. N. Catastral: Part. Nº 776. Títulos inscriptos a Flio. 301, Asiento 337, del Libro C. de Títulos de Cafayate. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en los diarios

Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, en juicio: "MAGGIPINTO, Juan vs. MOSCA, Adolfo; COLL DE MOSCA, Luisa y Luis BARTOLETTI-Ejecutivo".

e) 4 |9 al 18|10|62

**Nº 12123 — Por: Miguel A. Gallo**  
Castellanos

**Judicial — Finca "La Merced" en**  
Dpto. de Cerrillos

El 26 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 114.666.66  $\frac{2}{3}$  importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, una fracción de terreno parte integrante de la finca rural denominada "La Merced", ubicada en el Partido del mismo nombre, Dpto. de Cerrillos, fracción que s/plano que se archiva bajo Nº 99, tiene una superficie de 25 hectáreas 4953, 52 m2. Límites; los que le dan sus títulos. Gravámenes: está afectada con embargos y una hipoteca a favor de don Clodomiro Liendro por \$ 380.900.—  $\frac{2}{3}$ , reg. esta última a flio. 195, asiento 17, Libro 6 R. I. Cerrillos. Títulos: a flio. 137, as. 1 del mismo Libro. Catastro Nº 1.709. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por tres en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: "Ejecutivo — MACAFERRI, Juan Carlos vs. CORREA, Baldomera J. de y CORREA, Miguel N.", Exptes. Nºs. 8344 y 8348|62.

e) 4|9 al 18|10|62

**Nº 12120 — Por: Julio César Herrera**  
JUDICIAL — DOS INMUEBLES  
EN ROSARIO DE LERMA — BASES  
\$ 146.000 y \$ 5.333.32 M|N.

El 19 de Octubre de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal los siguientes inmuebles: 1º) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta), individualizado como lote 7, catastro Nº 1477. LINDEROS: Norte: calle s/n.; sud: lote 8; este: calle J.B. Alberdi y Oeste: lote 6. BASE \$ 146.000 M|N. MEDIDAS: 995 m2.; 2º) UN INMUEBLE, ubicado en Rosario de Lerma (Pcia. de Salta), individualizado como lote 8, Catastro Nº 1478. LINDEROS: Norte: lote 7; Sud: lote 9; este: calle J. B. Alberdi y oeste: lote 6. BASE \$ 5.333.32 M|N. MEDIDAS: 510 m2. Corresponden estos inmuebles al señor NICOLAS TAIBO, por títulos que se registran al folio 223, asiento 1 del libro 17 del R. I. de Rosario de Lerma. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en los autos: "Ejecutivo — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. vs. TAIBO, Nicolás — Expte. Nº 30.459|62". SEÑA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador

Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.

e) 4|9 al 18|10|62

**Nº 12108 — Por: RAUL MARIO CASALE —**  
JUDICIAL — Finca Rural en Orán —  
BASE \$ 286.666.—

El día 19 de Octubre de 1962 a horas 17, en mi escritorio de Remates, Mitre 398, — Salta, Remataré, con BASE de \$ 286.666.— m|n. (Doscientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M|N.), total de las dos terceras partes del valor fiscal, el inmueble rural denominado Invernada, parte integrante de la finca Aconcagua, ubicada en el Dpto. de Orán (Salta), y con una superficie de 148 hectáreas 3387 mts. 2 10 dcms. 2, catastro Nº 4907, inscripta a folio 241, asiento 1 del libro 30 del R. I. de Orán; y que limita al Norte con el Río Bermejo, que la separa de la finca Isla de Ruiz de la Suc. de Enrique Vuitaz; al Sud con el Río Bermejo que la rodea y separa de la finca Bermejo de Vuistaz y Lafuente; al Este limita también con el Río Bermejo, que la separa de la finca Isla de Ruiz de la Suc. Vuistaz y al Oeste, con la finca Aconcagua de Julio Pizetti. — Esta propiedad reconoce asimismo dos embargos a favor del Banco Provincial de Salta, que se detallan en el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 15 y vta. del expediente Ejecutivo objeto de esta subasta. Ordena S. S. el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación Dr. Enrique A. Sotomayor en el Juicio "Ejecutivo — Abraham Simón vs. Río Bermejo S. A. Agraria e Industrial" — Expte. Nº 30958|1962. En el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta de precio — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicaciones de Edictos por el término de treinta días en El Intransigente y Boletín Oficial. — Raúl Mario Casale, Martillero Público. — Informes Telf. 4130.

e) 3|8 al 16|10|62.

**Nº 12092 — Por: JUAN ALFREDO MARTIRENA**  
RENA — JUDICIAL — BASE: \$ 2.000.— M|N.

El día 20 de Septiembre de 1962, a horas 16 y 30, es mi escritorio de calle Alberdi 502, de esta Ciudad, Remataré con BASE de \$ 2.000.— m|n., o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Oavarría, Manzana 51a, Catastro Nº 28616, Folio 283, Asiento 2, Libro 164 de R. I. Capital. — El comprador abonará en el acto del remate el 30 o/o, como seña y a cuenta del precio y el saldo una vez aprobado el remate. — Ordena: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 1ª Nominación, en los autos caratulados "Belmont, Roberto" vs. "Pascualín, Alejandro" — Juicio Ejecutivo — Exptes. Nos. 41584|61 y 41425|61. — Edictos: Por 15 días en los diarios: "Boletín Oficial" y "El Intransigente". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Juan Alfredo Martirena, Martillero Público. — Informes en Alberdi 502. Salta. e) 29|8 al 20|9|62.

**Nº 12073 — Por: EFRAIN RACIOPPI — RENE**  
MATE JUDICIAL — Derechos y Acciones —  
—BASE: \$ 16.291.— M|N.—

El día 20 de Septiembre de 1962, a horas 17, en mi escritorio Cáseros 1856, Remataré con la BASE de \$ 16.291 m|n., los derechos y acciones que tiene el demandado sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, y que s/plano archivado bajo Nº 2.858 se lo designa como lote 5, de la Manzana 55 a y cuyos títulos se registran a folio 323, asiento 641 del libro 12 de Promesa de Ventas. — En el acto 30 o/o de seña. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en "Boletín Oficial" y 3 días en "El Tribuno". — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Pío



mera. Nominación, en juicio: Ejec. Pref. Ibaña Soc. Resp. Ltda. vs. Dorado Eduardo. EFRAIN RACIOPPI

e) 29/8 al 19/9/62.

Nº 12025 — Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL — TRE VALIOSAS FINCAS RURALES-AGRICOLAS GANADERAS EN EL Dpto.. LA VIÑA, CORONEL MOLDES — BASE \$ 1.000.000.—

El día 11 de octubre de 1962 a horas 17, en mi escritorio de remates Mitre 398, Salta, remataré en conjunto las propiedades rurales que se mencionan a continuación, con la BASE DE UN MILLON DE PESOS M/N. total de la hipoteca en primer término que registran las mismas a favor del Banco Provincial de Salta a folio 148, Asiento 3 — Libro 1. de LA VIÑA.

Iº) — Finca denominada "VILLA ELVIRA", ubicada en CORONEL MOLDES-DPTO de LA VIÑA de esta Provincia, con una extensión de treinta hectáreas aproximadamente, cinco hectáreas de frente por seis de fondo y comprendida dentro de los siguientes límites: Al "Este" con el camino Nacional de Salta a Guachipas, que la separa con terrenos de Don Tomás Acosta; al "Oeste" con propiedad de Don Samuel Córdoba; al "Sud" con propiedad de los herederos de Don Ramón Rosa Mola, y al "Norte", con propiedad de Oñalibia y Moreno-Título registrado a folio 147, asiento 2 del Libro 1 del R.I. de La Viña. Catastro Nº 252.

IIº) — Fracción de terrenos de 25 hectáreas más o menos (continuación Finca Villa Elvira) o lo que resulte dentro de los siguientes límites: Al "Norte" con camino Nacional que va a la Estación de la localidad, al "Sud" con propiedad de la Sucesión de Medrano; al "Este" con camino que va a Guachipas; y al "Oeste" con propiedad de Abel Núñez. Título registrado a folio 315, asiento 1, Libro 1 del R.I. de La Viña. Catastro Nº 337.

IIIº) — Finca denominada SAN LORENZO (La Lorenza) continuación Finca Villa Elvira, ubicada en Coronel Moldes y con extensión comprendida dentro de los siguientes límites: Al "Norte" con camino vecinal que va del pueblo a la Finca Piedras Moradas; al "Sud" con terrenos que fueron de los herederos de Sixto Orellana y Rosalío Peralta, hoy llamada Finca Armonía; al "Este" propiedad hoy de la Sra. Rosa del Valle Juárez de Acosta; y al "Oeste" con vías de F.F.C.C. Central Norte. Título registrado a folio 83, asiento 1, Libro 2 del R.I. de La Viña-Catastro 920.— Estas propiedades acusan también dos embargos que se detallan en el Informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 26 y vta. del expediente Nº 42475/1962 donde se ordena la presente subasta.— Ordena S.S. el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Dr. Ernesto Samán, en el Juicio "Ejecutivo ISASMLENDI, Ricardo vs. ACOSTA, Rosa del Valle Juárez de, Exp. Nº 42475/1962.— Señala 20% del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial; 27 días en el FORO SALTEÑO y tres días en "El Intransigente".— RAUL MARIO CASALE, Martillero Público — Mitre 398 — T. E. 4130. e) 24/8 al 8/10/62

Nº 12005 — Por Carlos L. González Rigau — (De la Corporación de Martilleros) — Judicial — Inmueble Rural

El día 15 de octubre de 1962 en mi escritorio de remate sito en S. del Estero Nº 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. C. de 1ra. Nominación, en autos Ejecutivo "VENANCIO GUADI DAGUM VS MIGUEL N. CORDERA y BALDOMERA J. de CORDERA". Expte. Nº 42.659/62 — Rema-

taré con base \$ 114.666,66 m/n. CIEN-TO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal la finca "LA MERCED" ubicada en La Merced, Dpto. Cerrillos, que les corresponde a los demandados por título registrado a folio 137 asc. 1 del Libro 6 R. I. de Cerrillos, — SEÑA: 30 por ciento y comisión de arancel en el acto del remate — SALDO: a la aprobación de la subasta — Edictos 30 días en Boletín Oficial 25 en Foro Salteño y 5 El Tribunal — Esta Propiedad reconoce Hipoteca a favor del Sr. Clodomiro Liendro por la suma de \$ 380.900.00 m/n. reg. a folio 195 asc. 17. — Salta, 21 de agosto de 1962 — CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero.

e) 23—8 al 5—10—62

Nº 11999 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Judicial — Inmueble en la Localidad Veraniego de "Campo Quijano" — BASE \$ 146.000.— m/n.

El día 10 de octubre del año 1962 a Hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, Remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 146.000 m/n. el lote de terreno ubicado en la localidad de Campo Quijano con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y cuyo dominio se encuentra inscripto al folio 223 asiento 1 del Libro 17 del R.I. de Rosario de Lerma, Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1477.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: que le sigue contra Taibo Nicolás Ejecutivo Exp. Nº 29.581/61.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta de mismo. Edictos por 30 días en los diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en el diario El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo Mart. Públ.

e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11978 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — 6º Parte s/Finca en

"LA SILLETA"

El día 9 de Octubre pmo. a las 18 hs. en Deán Funes 169-Salta, Remataré, con BASE DE \$ 132.000.— m/n., la sexta parte indivisa que le corresponde a Da. RAMONA MALTA DE CHOCOBAR, sobre la finca denominada "VILQUE", ubicada en el Partido de La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma, esta Provincia, con MEDIDAS Y LINDEROS que le acuerda su TITULO registrado a folio 107 asiento 17 del libro 11 de Rosario de Lerma, Catastro 179. Valor fiscal \$ 798.000.— m/n. En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — ADOLFO DEL CASTILLO DIEZ vs. RAMONA MALTA DE CHOCOBAR, expte. nº 41.853/61". Comisión c/comprador. Edict. por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

e) 21/8 al 3/10/62

Nº 11953 — Por: Afraín Racioppi JUDICIAL

Un inmueble ubicado en el Partido de Río Seco — Dpto. de Anta — Salta BASE: \$ 152.666.66 m/n.

El día 2 de octubre de 1962, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta REMATARE con la base de las dos terceras partes de su avaluación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, cercado y plantado ubicado en el Partido de Río Segundo, Dpto. de Anta, Provincia de Salta, cuyos títulos se encuentran registrados a folio 293 asiento 1 del libro 9 de R. I. Anta, individualizado como lote "A". Catastro Nº 2.300, de una superficie de 89 Has. 9195 m2. 12 dm2.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación: Juicio: Embargo Preventivo: "Banco Provincial de Salta vs. Dionisio Guillermo Bruce". Expte. Nº 23368/1961. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 3 días en "El Tribunal". Comisión de ley a cargo del comprador.

Efraín Racioppi Martillero

e) 16—8 al 1º—10—62

Nº 11933 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Casa y Terreno en Joaquín V. González.

El 5 de Octubre de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con BASE de \$ 495.600.— m/n., importe equivalente al crédito hipotecario y accesorios legales presupuestados, una casa con terreno y todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo ubicado en el pueblo de J. V. González, Dpto. de Anta, con frente a calle Gral. Güemes, entre calles sin nombres, designado como lote 26 de la manzana 10 del plano 84, con ext. de 10 mas. frente por 41 mts. fondo, y límites: N. con calle Gral. Güemes; S. lote 20; E. lote 27 y O. lote 25. Por tit. reg. a Ffio. 15, As 1 del Libro 7 R.I. de Anta le corresponde en propiedad a Dña. Electa Rosario Paéz de Gofopoulos. En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos: 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y por cinco en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C.. 4º Nom. en juicio: "D'nazis, Angel vs. Gofopoulos, Cristo y Electa R. Paéz de — Ejec. Hipotecaria.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS e) 14/8 al 28/9/62.

Nº 11863 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Finca "La Merced" — en Dpto. Cerrillos.

El 27 de Setiembre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré Con Base de \$ 114.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal una fracción de terreno parte integrante de la finca rural denominada "La Merced", ubicada en el Partido del mismo nombre, Dpto. de Cerrillos, fracción que s/plano que se archiva bajo nº 99 tiene una superficie de 25 hectáreas 4953 mts. 52 dm2. Límites: los que le dan sus títulos.— Gravámenes: está afectada con varios embargos y una hipoteca a favor de don Clodomiro Liendro por \$ 380.900

m.n. reg. esta última a Flio 195 As. 17, Libro 6 R. I. Cerrillos. Títulos: a Flio. 137, As. 1, del mismo libro.— Catastro N° 1.709.— En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nominación en juicio "Herrero, María García de vs. Asencio Francisco M. Correa Miguel y Baldomeira J. de — Ejecutivo"

e) 7/8 al 21/9/62

N° 11810 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — FINCA EN Dpto. SAN CARLOS — BASE \$ 250.000.— M.N.

El día 24 de setiembre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, remataré con BASE de \$ 250.000.— m.n., la finca denominada "La Viña", ubicada en el Departamento de San Carlos, esta Provincia, con extensión de 30 kilómetros de Este a Oeste por 10 kilómetros de Norte a Sud, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte, propiedad de la Sucesión Cruz; Al Sud, Suc. de Agarito Escalante; al Este con propiedad de Amadeo Ibarra y Suc. Sajama y al Oeste finca "Pucará" de los herederos de don Félix Saraván y Suc. Escalante y Noroeste el propiedad de Abraham Daher. También se rematará y en solo block con la anterior los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre una fracción de terreno, con extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte, Este y Oeste, con finca "La Viña" y al Sud con el Río de La Viña, según Título registrado a folios 287 y 288 asientos 2 y 3 del libro 1 de R. I. San Carlos.— Catastros Nos. 656, 708, 710 y 711. Valores fiscales \$ 6.000.—; \$ 144.000.—; \$ 145.000.— y \$ 29.000, respectivamente.— En el acto del remate el 20 olo, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria— Antonio Radich y Otros vs. Francisco José Oyarzún y/o "La Viña" S. R. L. Expte. N° 41.899/62".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 2/8 al 18-9-62.

N° 11808 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS TELLANOS — JUDICIAL Inmueble en 'C. Quijano

El 25 de setiembre de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 210.600.— m.n., importe equivalente al capital adeudado y presupuestado para accesorios legales, los inmuebles ubicados en el pueblo de Campo Quijano, Dpto. de Rosario de Lerma y que splan archivado bajo N° 92 se los designa como lotes 7 y 8 de la manzana 4, correspondiéndole en propiedad al Sr. Nicolás Taibo por título reg. a Flio. 223, As. 1 del Libro 17 de R. de Lerma. Catastro Nos. 1.477 y 1.478, Manz. 3, Parc. 1 y 2. En el acto 30 olo de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 2ª Nom. en juicio: "López Isasi, Fanny Linares de y López Isasi, Felipe vs. Nicolás Taibo — Ejecución Hipotecaria".

e) 2-8 al 18-9-62.

CITACIONES A JUICIO

N° 11991 — Edicto Citatorio: El doctor Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia 1ª, Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber a los Señores Juan Carlos Be-

nigno Bertagnolio, Soc. Col. Com. Arias y Cía., Joaquín A. Obrador, Manuel Olivero, Angela Sajia de González Soto, I. Gareca y Cía. y Carlos A. Infante, que en los autos "Ejecutivo: Mazzoccone y De Tommaso S. R. L. c/ Manuel Flores, Amelia A. de Flores, Reynaldo Flores y Otros", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo bajo Expte. N° 42.270/62, se ha ordenado el remate de los bienes embargados en autos que lo son los siguientes todos de propiedad de los demandados: a) Catastro N° 503; Título registrado al folio 146, asiento 13 del libro 19 R. I. de Orán; b) Catastro N° 1896; Título registrado al folio 263/4, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán. c) Catastro N° 503; Título registrado al folio 269, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; d) Catastro 469; Título registrado al folio 275 y 281, asientos 1 y 1 del libro 22 R. de I. de Orán; e) Catastro 472; Título registrado al folio 287, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; f) Catastro N° 470; Título registrado al folio 293, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; y g) Catastro N° 471; Título registrado al folio 299, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán, remate que deberá realizarse el día 17 de Diciembre de 1962, en el escritorio del Martillero don José Alberto Cornejo, calle Deán Funes N° 169, de esta ciudad, a horas 18, para que ejerciten su derecho si quisieran, y bajo apercibimiento de tener por cancelado el gravámen si no compareciesen dentro de cuarenta días hábiles (Art. 481. C. Proc.).— Dr. Humberto Fernández.

Salta, Agosto 14 de 1962.

Humberto Fernández

Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.

e) 22/8 al 19/10/62.

CONVOCATORIA ACREEDORES:

N° 12178 — EDICTOS: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial hace saber que con fecha 27 de Agosto del año en curso, se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores del Sr. Domingo Varra, habiéndose fijado la audiencia del día 24 de Setiembre próximo a horas 11, para que tenga lugar el sorteo del Síndico.— Fijase el plazo de cuarenta y cinco días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y se señala el día 23 de Noviembre próximo a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de créditos, la que se llevará a cabo con los que concurren a ella cual fuere su número.— Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Secretaría, Agosto 20 de 1962.

Dr. MOGRO MORENO, Secretario.

e) 11 al 19/9/62.

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

N° 12177 — CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En la ciudad de Salta a sie-

te días del mes de Septiembre del año mil novecientos sesenta y dos, entre Don: VALERIANO ROBERTO SUFFRIN, argentino naturalizado, casado de profesión comerciante, domiciliado en la calle Moreno N° 2499 de la ciudad de Rosario de Santa Fe y constituyendo a los efectos de este contrato en la casa de la calle Deán Funes N° 542, de esta ciudad de Salta, por una parte, El Sr. MIGUEL ARMANDO ALDERETE, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la casa de la calle Vicente López N° 1109, por otra, y la Sra. ELDA JOSEFA ASAD DE ALDERETE, argentina, casada, de profesión maestra, domiciliada también en Vicente López N° 1109, de esta ciudad de Salta y Dña. MARIA ROSA ALDERETE DE SUFFRIN, argentina, casada, comerciante, domiciliada en calle Moreno N° 2499 de la ciudad de Rosario de Santa Fe y constituyendo domicilio en Salta en calle Deán Funes N° 542 de esta ciudad de Salta, todos mayores de edad, y hábiles para contratar, convienen en este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y bajo las siguientes condiciones:

Art. 1º) En la fecha queda constituida entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada "EMPRESA DE INSTALACIONES GAS SERVICE" Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Vicente López N° 1109 de la ciudad de Salta, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarla y establecer sucursales y/o agencias, y/o representaciones en cualquier punto del territorio de la República.

Art. 2º) — El objeto principal de la sociedad lo constituye la instalación de servicios de gas domiciliarios, reparaciones de artefactos, venta y comercialización de repuestos, la construcción e instalación de cañerías, etc., pudiendo en acuerdo de partes ampliar los rubros de explotación o cambiarlos de actividad.— La sociedad podrá asimismo ampliar los rubros de explotación o cambiar, comprar, vender y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, en el país o en el extranjero. Podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos, a los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad por cuenta propia y/o ajena, podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipalidades, sociedades o bancos, incluyendo el Central de la República Argentina, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas instituciones. Entre esos actos y contratos se incluyen especialmente: a) Comprar y vender

mercaderías, bienes muebles e inmuebles y semovientes, como así también darlos o recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato, uso, por los plazos, precios, intereses, pactos, y demás condiciones que se considere conveniente; b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia, solicitar y concretar préstamos, créditos, descuentos, y concederlos, en dinero efectivo, y de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos; así como también de particulares, compañías o sociedades, establecidos todos ellos, dentro o fuera del territorio de la República, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, forma de pagos, y demás condiciones que estipulen y aceptando para todo ello, las cartas orgánicas y reglamentos de los mencionados establecimientos y las cláusulas y condiciones impuestas por ellos o por los prestamistas particulares en su caso; a tal efecto se podrá suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sean en el carácter de girante, aceptante, endosante o avalista, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a los efectos, los recibos y cartas de pago del caso. Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes e intereses. Efectuar en toda clase de bancos, casas particulares y sociedades, establecidos dentro y fuera del país, toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie, y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituidos con anterioridad a ese acto; girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos le concedan, pudiendo firmar a todos esos efectos las solicitudes, boletas, cheques, y toda otra clase de documentos bancarios y comerciales que fueren necesarios.— Presentar balances y hacer manifestaciones de bienes. Abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos o en descubierto, cajas de ahorro, plazos fijos o en cualquier otro tipo. Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los bancos y bolsas de la República, o con cualquier persona o entidad, toda clase de letra de cambios, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guías, warrants, cartas de porte, conocimientos, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales.— c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, designaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocio; d) gestionar, obtener, comprar y vender patentes de in-

vención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales, e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. La enunciación que antecede reviste carácter simplemente enunciativo y no limitativo.

Art. 3º) La duración de éste contrato será de Cinco Años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse automáticamente por CINCO AÑOS más ninguna de las partes con sesenta días de antelación a su vencimiento no lo comunicare a los otros su firme voluntad de disolver.

Art. 4º) El capital se fija en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS moneda nacional, divididos en cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Don VALERIANO ROBERTO SOUFFRIN, ochenta mil pesos m.n., divididos en ochenta cuotas de un mil pesos, Don MIGUEL ARMANDO ALDERETE, ochenta mil pesos m.n., divididos en ochenta cuotas de un mil pesos, Dña. EUDA JOSEFA ASAD DE ALDERETE, veinte mil pesos moneda nacional, divididos en veinte cuotas de un mil pesos, y Dña. MARIA ROSA ALDERETE DE SOUFFRIN, veinte mil pesos m.n. divididos en veinte cuotas de un mil pesos m.n. Estos aportes han sido realizados de la siguiente manera en forma conjunta en este acto, con la adquisición de muebles, útiles, maquinarias y elementos de transporte según balance e inventario que se levanta en la fecha, que corre agregado y se considera parte del presente y que se adjudica en la proporción antes referenciada. Todos estos bienes se transfieren en este acto a la sociedad que se constituye; hallándose las máquinas y demás citados en el inventario, depositado en el local social.

Art. 5º) Los socios actuarán como y bajo la denominación "gerentes". La administración de la sociedad será ejercida por los gerentes, designándose a ese fin a los socios Don MIGUEL ARMANDO ALDERETE y VALERIANO ROBERTO SOUFFRIN, quedando expresamente establecido que serán necesarias las firmas del gerente y de uno cualquiera de los dos socios restantes, para el libramiento de cheques y demás documentos sociales.

Art. 6º) La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad. Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros. El gerente, Don MIGUEL ARMANDO ALDERETE, deberá dedicar todos sus conocimientos y actividades, exclusivamente al servicio de la sociedad, no pudiendo ocuparse de otros negocios análogos o no a los de la misma. Los tres socios restantes Don Valeriano Roberto Souffrin, Dña. María Rosa Alderete de Souffrin y Dña. Euda Josefa Asad de Alderete no tendrán

esas obligaciones ni prohibiciones. El socio Armando Alderete, percibirá por su trabajo, como única retribución mensual, la cantidad de quince mil pesos moneda nacional. Los otros socios no tendrán retribución.

Art. 7º) La asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga el o los gerentes o a pedido de los socios que representen las dos terceras partes del capital social. Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capital y de votos, excepto aquellas para las cuales la ley exige una mayoría especial o unanimidad. La remoción de los gerentes administrativos, se hará, asimismo por mayoría de capital y votos.

Art. 8º) Anualmente el 31 de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales, se practicarán un inventario y un balance general, quedando automáticamente aprobado si dentro de los treinta días posteriores a esa fecha no fueran impugnados u observados por los socios, debiendo documentar la impugnación por telegrama colacionado, dirigido a los demás socios. Al efecto, se sacará copia de los balances para cada socio, las que le serán entregadas personalmente o se les remitirá por carta certificada, estableciéndose en el libro de actas las fechas respectivas.

Art. 9º) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un doce por ciento para el fondo de reserva que señala la ley 11.645, el saldo de distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas se deducirán de los capitales en relación al monto suscripto.

Art. 10º) La sociedad no se disuelve por muerte o por incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios; la sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando los herederos sean más de uno.

Art. 11º) En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe denunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado, en el que documentará el nombre de la persona que adquiera las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegios y prioridad, para adquirir las cuotas del renunciante o cedente, por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión, dentro de los treinta días posteriores a la notificación. Para el caso de que todos los socios quisieran gozar de éste privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital aportado. Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un balance general, y el dividendo o utilidad que le correspondiere al socio que se retira, como así también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas, que no devengarán interés alguno.

Art. 12º) Para el caso de muerte o

interdicción, señaladas en el artículo décimo, y en el supuesto que los herederos del fallecido e interdicto no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma para la adquisición de las cuotas señaladas en el artículo anterior, fijándose como precio de las cuotas cedidas, el que determinen árbitro, arbitradores o amigables componedores, según procedimiento y condiciones que se establecen en el artículo décimo quinto.

Art. 13º). En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital y votos, a quien se le fijarán en las misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios en proporción a los capitales aportados por los mismos.

Art. 14º) En cualquier momento y siempre que lo decidan las tres cuartas partes del capital suscrito, la sociedad podrá transformarse en sociedad anónima.

Art. 15º) Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada socio o socios y/o su representante que sostengan una tesis distinta, dentro de los treinta días de producida la cuestión.

Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el presente por todos los socios en lugar y fecha "ut-supra".

Valeriano Roberto Souffrin — Miguel Armando Alderete — María Rosa Alderete de Souffrin — Elda Josefa Asad de Alderete.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden de los señores: Valeriano Roberto Souffrin; Miguel Armando Alderete; María Rosa Alderete de Souffrin y de Elda Josefa Asad de Alderete, son auténticas por haber sido puestas en mi presencia, doy fe.

Alberto Quevedo Cornejo  
Escribano Público

e) 11/9/62

**EMISION DE ACCIONES**

Nº 12179 — EMISION DE ACCIONES — "ALIAS LOPEZ, MOYA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"

Se notifica a los interesados que el Directorio a "Alias López, Moya y Cia. S. A. C. I. F. I. A.", en uso de las facultades contenidas en el Art. 6º del Estatuto Social, ha Resuelto:

a) Emitir la segunda serie de acciones por la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional, representada esta serie por cien mil acciones ordinarias de la Clase "B", al portador, con derecho a dos votos por cada acción en las Asambleas Generales, excepto para la elección anual del Síndico Titular y del Síndico Suplente en que tendrán un solo voto. Estas acciones llevarán los números correlativos del doscientos mil uno al trescientos mil y se abonarán por los suscriptores al contado en el acto de las respectivas suscripciones:

b) Emitir la tercera serie de acciones por la suma de Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional, representada esta serie por doscientos

mil acciones ordinarias de la Clase "C", al portador, con derecho a un voto por cada acción. Estas acciones llevarán los números correlativos del trescientos mil uno al quinientos mil y se deberán abonar íntegramente por los suscriptores en el acto de las respectivas suscripciones.

Los accionistas ordinarios anteriores tendrán preferencia en la suscripción de las acciones emitidas, pudiendo hacer valer este derecho dentro del plazo de quince días contados a partir de la última publicación, que por tres días se efectúa en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta.

BALCARCE 200 — Teléfonos 3050, 3542, 2199  
SALTA

e) 11 y 12/9/62.

**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 12167 — CESION DE CUOTAS SOCIALES

A los fines legales consiguientes se hace saber que el Señor ROBERTO EDUARDO PEREZ, tramita la venta de sus setecientos cincuenta acciones y cuotas capital en la Sociedad "E.C.O.C.H.I. — Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en esta ciudad calle Santiago del Estero Nº 763, a favor de los otros dos socios Señores Ingeniero: Carlos Alberto Alsina Garrido y Señor Celeste Dal Borgo — Oposiciones: en esta Escribanía calle Deán Funes Nº 109 Piso 1º) Dpto. 3.— Ricardo E. Usandivaras.— Escribano.

e) 10 al 13/9/62

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 12165 — EDICTO:

Disolución de Sociedad

A los efectos que hubiere lugar, se hace saber la disolución y liquidación total, con efecto al 16 de Febrero de 1962 de la Sociedad Comercial Colectiva, que giraba bajo la razón "JUAN CARAM Y HERMANOS", con domicilio real en la localidad de El Galpón, Departamento de Metán, Provincia de Salta. Domicilio para oposiciones calle Zuviria Nº 612 de esta ciudad.

SALTA, Setiembre 3 de 1962

e) 10 al 13/9/62

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 12176 — ALTOS HORNOS GUEMES S.A.I.C., cita a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día veintinueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, a las 15 horas, en sus oficinas de Avda. Belgrano 962, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, que corresponde al segundo ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1961.
- 2º Ampliación del Directorio y elección de Síndicos.
- 3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas que deberán cumplir con los requisitos estipulados en el Artículo 23 de los Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

e) 11 al 26/9/62

**Nº 12163 — CLUB ATLETICO LIBERTAD CONVOCATORIA**

Convócase a los señores asociados para la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 16 de Setiembre de 1962 en nuestro local Social sito en calle Deán Funes Nº 531 a horas 10 y 30 (diez y treinta), de acuerdo al Art. 36 de los Estatutos, para tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1º Informe sobre cargo SEDE SOCIAL y su realización.

Por ser único punto y de vital importancia para el Club, se ruega puntual asistencia.

Art. 38) El quorum de la Asamblea será la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto.

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin tener quorum, la Asamblea sesionará con el número de Socios presentes.

OSCAR HEGAB — Presidente  
BERNARDINO C. GUZMAN — Secretario  
e) 10 al 12/9/62

**Nº 12142 — LA INVERSORA DEL NORTE — SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria a Asamblea

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y por resolución del Directorio se ha resuelto convocar a los señores Accionistas de LA INVERSORA DEL NORTE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día 2 de octubre de 1962 a horas 16 en Caseros 996 -- 1er. Piso de esta ciudad a fin de tratar la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 1 terminado el 31 de marzo de 1962.
- 2º Reforma de los Estatutos Sociales.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el Ejercicio 1962/63.
- 4º Designación de dos señores Accionistas para que firmen el Acta en representación de la Asamblea.

**EL PRESIDENTE**

NOTA: Tres días antes de la celebración de la Asamblea los Accionistas presentarán sus acciones o los certificados provisionales de acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Caseros 996 piso 1º Salta ciudad o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito a fin de poder asistir a la Asamblea, obteniendo la correspondiente tarjeta de asistencia.

e) 5 al 11—9—62

**Nº 12118 — DE BAIROS MOURA Y CIA. S.A.C.I.F.I. Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiem-

bre de 1962, a horas 17, en el local de la Sociedad, calle Caseros 1360, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración de 1ª Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, correspondiente al Tercer Ejercicio, cerrado al 30 de Abril de 1962.
- 2º) Elección de los siguientes miembros para formar el Directorio, por el término de tres años:  
Un Presidente  
Un Vice Presidente  
Tres Directores Titulares  
Dos Directores Suplentes
- 3º) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.
- 4º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el

acta de la Asamblea.  
Salta, 29 de Agosto de 1962.  
Carlos A. de Bairos Moura  
Presidente

Armando Fernández  
Secretario

e) 3 al 17-9-62

**FE DE ERRATAS**

Déjase establecido que en la Edición N° 6692 se ha deslizado el siguiente error de impresión. En el Contrato Social, ESTATUTOS de la S.A. INGENIO SAN ISIDRO. Boleta N° 12143, se ha omitido de publicar en el encabezamiento de dicho Estatuto el texto que ha continuación se transcribe: **CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°**

8 DE FECHA 24-7-62, APROBADAS POR DECRETO DE LA INTERVENCION FEDERAL N° 4053 DEL 27 DE AGOSTO DE 1962.

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

*Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.*

**A LOS AVISADORES**

*La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.*

**LA DIRECCION**